



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal con domicilio en Circuito Mintzita Número 470, Fraccionamiento Manantiales, C.P. 58188, número telefónico 44-33-22-06-27 de la Ciudad de Morelia, Michoacán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

- ✓ Recaudar y administrar los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio.
- ✓ Calificar e imponer sanciones conforme a las disposiciones legales aplicables respecto a las infracciones levantadas de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal
- ✓ Operar y revisar los registros contables.
- ✓ Proporcionar a través de la oficina de atención al contribuyente orientación técnica, respecto a los procedimientos, formas y términos para el cabal cumplimiento de las disposiciones fiscales.
- ✓ Ordenar se realicen las verificaciones, notificaciones y el procedimiento administrativo de ejecución en los casos que corresponda, a fin de recaudar las contribuciones municipales.
- ✓ Diseñar e implantar los sistemas para registrar y actualizar el padrón de contribuyentes que establezcan las leyes fiscales municipales.
- ✓ Efectuar pagos y deuda del Municipio.
- ✓ Vigilar la adecuada revisión y glosa de los comprobantes de erogaciones realizadas por las diversas dependencias, así como de los ingresos, según las leyes aplicables.
- ✓ Brindar atención a quejas de contribuyentes
- ✓ Brindar trámites de pagos y devoluciones competencia de la Tesorería Municipal
- ✓ Recaudar los ingresos del Municipio
- ✓ Ordenar verificaciones, notificaciones y el procedimiento administrativo de ejecución en los casos que corresponda, a fin de recaudar las contribuciones municipales
- ✓ Calificar e imponer sanciones respecto a las infracciones levantadas por todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal
- ✓ Mantener y resguardar la información de los sistemas informáticos vigentes
- ✓ Grabación de reportes del 072 para efectos de calidad de en los servicios
- ✓ Video Vigilancia (CCTV)
- ✓ Generar informes, estadísticas y diagnósticos



- ✓ Informar la situación fiscal a sociedades de información crediticia
- ✓ Otorgar facilidades administrativas y estímulos fiscales
- ✓ Tramitar la devolución de contribuciones
- ✓ Expedir constancias y sustitución de recibos

Es importante señalar que en las estadísticas e informes que se generen, los datos no estarán asociados con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Por otra parte, como finalidades secundarias se contempla:

- ✓ La difusión de actividades, avances y resultados de la dependencia en medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Revisar, higienizar, actualizar y corregir las bases de datos de los contribuyentes.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad se pueden llegar a solicitar los siguientes datos personales o documentos que contienen datos personales:

- | | |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ✓ Acta constitutiva | ✓ Facturas electrónicas |
| ✓ Acta de defunción | ✓ Fecha de nacimiento |
| ✓ Acta de matrimonio | ✓ Firma autógrafa |
| ✓ Acta de nacimiento | ✓ Firma electrónica |
| ✓ Acta destacada | ✓ Identificación oficial |
| ✓ Carta Poder Legal o Notariado | ✓ Información fiscal |
| ✓ Certificado de discapacidad permanente | ✓ Información laboral |
| ✓ Certificado de única propiedad | ✓ Información predial |
| ✓ Clabe interbancaria | ✓ Información sobre bienes muebles e inmuebles (ubicación, número de predio, plano) |
| ✓ Clave Única de Registro Poblacional | ✓ Informe de pagos |
| ✓ Comprobante de domicilio | ✓ Informe de supervivencia |
| ✓ Contra recibos | ✓ Ingresos |
| ✓ Convenios de pago | ✓ Lugar de nacimiento |
| ✓ Correo electrónico | ✓ Nacionalidad |
| ✓ Datos laborales (área de adscripción) | ✓ Nombre |
| ✓ Datos migratorios | ✓ Número de crédito fiscal |
| ✓ Declaraciones 3 de 3 | ✓ Número de cuenta |
| ✓ Domicilio | ✓ Número de predio |
| ✓ Edad | ✓ Pagaré |
| ✓ Escrituras o traslados de dominio | ✓ Parentescos |
| ✓ Estado civil | ✓ Pre cartillas militares |
| ✓ Estado de cuenta | ✓ Poder legal o notariado |
| | ✓ Referencias personales |



- ✓ Registro Federal del
- ✓ Contribuyente
- ✓ Representante legal
- ✓ Resoluciones judiciales
- ✓ Sexo
- ✓ Situación fiscal
- ✓ Teléfono

De igual manera se pueden llegar a requerir los siguientes datos personales de menores de edad:

- ✓ Nombre

¿Qué datos sensibles utilizaremos para estos fines?

Además de los datos personales mencionados, la Tesorería Municipal utiliza los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección, así como el consentimiento expreso del Titular de los mismos para su tratamiento, el cual es recabado por esta Tesorería de acuerdo a sus atribuciones:

- ✓ Afiliación Sindical
- ✓ Deportes que practica
- ✓ Discapacidades
- ✓ Enfermedades
- ✓ Estado de salud
- ✓ Estado de vulnerabilidad
- ✓ Historial clínico
- ✓ Incidencias
- ✓ Pasatiempos
- ✓ Pertenencias a grupos sociales
- ✓ Registro de imagen
- ✓ Registro de voz

Asimismo, se pueden llegar a requerir los siguientes datos sensibles de menores de edad:

- ✓ Estado de salud
- ✓ Registro de voz
- ✓ Registro de imagen

Los datos personales antes citados, podrán ser obtenidos por la Tesorería de forma directa o indirecta, de forma presencial y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la Tesorería Municipal.

En el caso de los datos personales de menores de edad, los mecanismos que se tienen implementados para recabar el consentimiento de la persona que ejerce la patria potestad, o en su caso, del tutor o representante legal, están sujetos a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil Federal.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Los datos personales y sensibles en posesión de la Tesorería Municipal son los necesarios y proporcionales para el ejercicio de las atribuciones y objetivos establecidos en:

- ✓ Bando de Gobierno del Municipio de Morelia Michoacán
- ✓ Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán



- ✓ Reglamento Interior de La Tesorería Municipal
- ✓ Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Manual de Lineamientos y Procedimientos para el ejercicio, control y evaluación del presupuesto
- ✓ Manual de lineamientos y procedimientos para el ejercicio, control y evaluación del presupuesto de egresos
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Ley Orgánica Municipal
- ✓ Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán
- ✓ Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán
- ✓ Ley De Catastro Del Estado De Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley De Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- ✓ Ley De Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán
- ✓ Ley De Hacienda Municipal del Estado De Michoacán
- ✓ Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo

De igual forma, los datos personales y sensibles en posesión de esta Tesorería Municipal se encuentran protegidos por:

- ✓ Artículo 6, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- ✓ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo

¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO?

Los mecanismos, medios y procedimientos para poder ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) del tratamiento de sus datos personales ante la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Morelia:

- ✓ Sánchez de Tagle, No. 196, Centro, C.P. 5800
- ✓ Correo electrónico: transparenciamorelia@morelia.gob.mx
- ✓ Número telefónico: 4433123641

Lo anterior, en términos de lo establecido en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.



Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:

- ✓ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán para presentar su inconformidad.

Transferencia de datos personales

- ✓ Se puede llegar a transferir el nombre del contribuyente al Banco BBVA para generar el pago en línea de trámites y servicios municipales.
- ✓ Se pueden llegar a transferir el nombre, domicilio, teléfono, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, identificación oficial, Registro Federal del Contribuyente, nacionalidad, edad, sexo, Clave Única de Registro Poblacional, ingresos e información sobre bienes muebles e inmuebles a la Sociedad por Acciones Simplificada, Asesores Corporativos Acuña Ayala, S.A.S., con la finalidad de realizar trabajos de revisión, higienización, actualización y corrección de la base de datos alfanumérica catastral.

No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, por lo que en caso de que exista una modificación en el presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Morelia:

<http://www.morelia.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-de-transparencia/>

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2020